

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).-

CONVOCATORIA PÚBLICA para la SELECCIÓN y CONTRATACIÓN de TRABAJADORES/AS por el AYUNTAMIENTO de CEBOLLA, en el marco del “PLAN ESPECIAL de EMPLEO en ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018”

ANUNCIO de CONVOCATORIA

“En el día de la fecha he firmado el **Decreto nº 45/2018**, en virtud del cual HE DISPUESTO:

Primero.- APROBAR las “BASES REGULADORAS de la CONVOCATORIA pública para la SELECCIÓN y CONTRATACIÓN de TRABAJADORES/AS por el AYUNTAMIENTO de CEBOLLA, en el marco del “PLAN ESPECIAL de EMPLEO en ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018”, obrantes en el expediente.

Segundo.- APROBAR la CONVOCATORIA del correspondiente proceso selectivo para contratar con carácter temporal **11** trabajadores/as en el marco del citado “Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2018”

Tercero.- Ordenar la publicación de la citada CONVOCATORIA en el Tablón de Anuncios y en la *página web* del Ayuntamiento de Cebolla.

Y cuyos efectos se PUBLICAN:

a) las “BASES REGULADORAS de la CONVOCATORIA pública para la SELECCIÓN y CONTRATACIÓN de TRABAJADORES/AS por el AYUNTAMIENTO de CEBOLLA, en el marco del “PLAN EXTRAORDINARIO por el EMPLEO en CASTILLA-LA MANCHA 2018”, cuyo texto se incluye como ANEXO a continuación y

y b) la CONVOCATORIA correspondiente, haciéndose especial referencia al lugar y plazo de presentación de

SOLICITUDES:

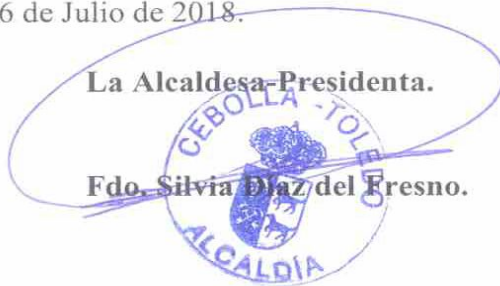
LUGAR:	Registro general del Ayuntamiento <i>(sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</i>
PLAZO:	Del 17 de Julio hasta el día 30 de Julio de 2018 <i>ambos incluidos (en horario de 8,00 á 15,00 horas)</i>

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO y a los EFECTOS PROCEDENTES.

En Cebolla, a 16 de Julio de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.



AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).-

CONVOCATORIA PÚBLICA para la SELECCIÓN y CONTRATACIÓN de TRABAJADORES/AS por el AYUNTAMIENTO de CEBOLLA, en el marco del “PLAN ESPECIAL de EMPLEO en ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018 ”

ANEXO al ANUNCIO de CONVOCATORIA

TEXTO de las “BASES REGULADORAS de la CONVOCATORIA pública para la SELECCIÓN y CONTRATACIÓN de TRABAJADORES/AS por el AYUNTAMIENTO de CEBOLLA, en el marco del “PLAN EXTRAORDINARIO por el EMPLEO en CASTILLA-LA MANCHA 2018”.

En Cebolla, a 16 de Julio de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.

